

ACTA Nº 187 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PRESIDENTE:

Garcés Casas, Jesús

VICEPRESIDENTA:

Jiménez Herrera, Amparo

VOCALES

Profesores de enseñanza pública:

Almazán Anés, Héctor (FASE-CGT)
Cortés Artigas, Julia (STEA)
Herraiz Medel, Guillermo (CC.OO.)
Nebot del Busto, Macarena (FeSP-UGT)
Tomás García, Gema (CSIF)

Profesores de Enseñanza privada:

Pérez Rosón, Nicolás (FSIE)
Rodrigo Ruiz, Eva Patricia (FSIE)

Padres de alumnos:

Castillo Espinosa, María Pilar (FAPAR)
Gómez Planas, Elena (FECAPARAGÓN)
Liesa Elboj, Rosana (FAPAR)
Luis Pelegrín, Raúl (FAPAR)
Ortiz de Zárate Ortiz de Zárate, Juan Pablo (FECAPARAGÓN)
Sanz Gómez, Miguel Ángel (FAPAR)

Representantes de alumnos:

Vacante (FAAEA)
Jiménez Abas, Jonathan (FADEA)

Representantes PAS de centros docentes:

De Torres Tena, Sonia (CC.OO.)
Roche Boillos, Concepción (FSIE)

Titulares Centros Privados:

Vacante (FEyG)

Centrales Sindicales:

Organizaciones Empresariales:

Bajo Díaz, Ana (CEPYME)

Administración de la CAA:

Andrés Rubia, Fernando
Nieves Simón, Gema
Vidal Peguero, Mª Dolores

Universidad de Zaragoza:

Dueñas Lorente, José Domingo

Personas destacadas:

Calvo Lasierra, Jesús
Escabosa Caraballo, Teresa
Jiménez Herrera, Amparo
Molledo Cea, Jesús

Administración Local:

Giménez Santolaria, María Ascensión
Lázaro Marín, Rosario

Movimientos Renovación Pedagógica:

Murillo García, José Luis

Cortes de Aragón:

Alonso Plaza, José Manuel (IU)
De Santos Lorient, Marta (Podemos)
Echeverría-Torres Barbeira, Arancha (Vox)

Secretario:

Sanz Barranco, Esmeralda

Excusan su asistencia:

Benedicto Izquierdo, Berta (FAPAR)
Cabello Sáenz de Santa María, José María (PP)
Peñalosa Gómez, Mª Victoria (FAPAR)
Petisme Zambrana, Mª Mar
Santacruz Anzano, Esther (CECE)

No asisten:

Abad Alconchel, María José (FeSP-UGT)
Francisco Trigo, Inmaculada de
Díez Rodríguez, Eva María
García Dueñas, Luis Jorge (CREA)
García Fabregat, Sonia (CC.OO.)
Gascón Cortés, Lucía (FADEA)
Gómez Puyoles, Rosario (PAR)
Gracia Hernández, Medea (UGT)
Latorre Peña, Julio
Mangado León, Mª José (UGT)
Marín Velázquez, José María (CEZ)
Moliá Cambroner, César (FeSP-UGT)
Murgoitio García, José Manuel (FEyG)
Rodríguez Cazorla, Víctor (FAPAE)
Rozas Auría, José (CHA)
Sarralde Gómez, Miguel Ángel (FECAPARAGÓN)
Trullén Calvo, Carlos (Ciudadanos)
Urquizu Sancho, Ignacio (PSOE)
Vázquez Salavera, Mª Mar (CSIF)



En Zaragoza a las 17:05 horas del día 27 de septiembre de 2022, en el edificio Rosa Arjó, se reúne el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en sesión ordinaria, utilizando el procedimiento mixto de asistencia presencial o telemática a la misma, con la asistencia del Sr. Presidente del CEA, quien agradece la asistencia a los consejeros presentes, y con los siguientes puntos en el orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
- 2º.- Informe del Sr. Presidente.
- 3º.- Aprobación, en su caso, la delegación de designar ponentes en el Presidente.
- 4º.- Aprobación, en su caso, del Plan de trabajo del Consejo Escolar de Aragón.
- 5º.- Aprobación, en su caso, de las Comisiones, su composición y plan de trabajo de la Comisión sobre dirección de centros y liderazgo pedagógico.
- 6º.- Aprobación, en su caso, del Borrador de Informe 20/2022, aprobado por la Comisión Permanente, relativo a la Orden por la que se crea y se regula la concesión del distintivo de calidad “Sello de Centro Promotor de Igualdad y Convivencia Positiva” para centros docentes sostenidos con fondos públicos que desarrollen buenas prácticas relativas a la igualdad y convivencia en el ámbito del sistema educativo aragonés.
- 7º.- Aprobación, en su caso, del Borrador de Informe 21/2022, aprobado por la Comisión Permanente, relativo al DECRETO XXX/2022, de XXX, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Integrados de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- 8º.- Ruegos y preguntas

PUNTO PRIMERO

Teniendo todos los miembros del Pleno conocimiento del contenido del Acta 187, correspondientes el Pleno ordinario del 21 de junio, se aprueba por 29 votos a favor y 1 abstención.

PUNTO SEGUNDO

El Sr. Presidente da la bienvenida a los nuevos miembros:

- D. Nicolás Pérez Rosón (Profesorado /FSIE) en sustitución de D. Ángel Morán.
- D^a. Eva Patricia Rodrigo Ruiz (Profesorado /FSIE) en sustitución de D. Miguel Malla.
- D^a. Concha Roche Boillos (Personal admón. y servicios centros docentes/FSIE) en sustitución de D. Daniel Arnal Meseguer.
- D^a. Julia Cortés Artigas (Profesorado/STEA) en sustitución de D^a. Carmela Sauras
- José Luis Sampérez Cinca (Centros privados/FEG) en sustitución de Consuelo Sainz, fallecida el pasado 2 de septiembre. Pendiente de Publicar.

El Sr. Presidente informa sobre las actividades en las que el CEA ha estado presente:

- **21 julio:** Asistencia de Sr. Presidente a la Audiencia legislativa en relación con el proyecto de ley de participación de la comunidad educativa en los centros docentes en Aragón.

- **29 julio:** Asistencia del Sr. Presidente al 90 Aniversario de la proclamación de María Domínguez Remón como alcaldesa de Gallur.
- **8 septiembre:** Asistencia del Sr. Presidente a la inauguración del curso 2022/23 en el CEIP Cervantes de Ejea de los Caballeros.
- **14 septiembre:** asistencia del Sr. Presidente a un grupo de trabajo del CEE para preparar el día del estudiante 17 N con la participación del alumnado, Jonathan Jiménez representante del alumnado en el CEA por FADEA.
- **21 septiembre:** Asistencia on-line del Sr Presidente a la Junta de participación autonómica.
- **23 septiembre:** Asistencia del Sr. Presidente, la Vicepresidenta, la Secretaria y el Asesor al IV Congreso Internacional de Innovación Educativa celebrado en Zaragoza el 23 y 24 de septiembre.

A continuación, da cuenta de las actividades desarrolladas en el CEA:

- Las propias del Consejo, elaboración de Informes de normativa y del Informe del Sistema, petición de datos y comienzo de formato.

Asimismo, el Sr. Presidente comunica las comisiones para trabajar:

Comisión Permanente, Comisión Informe Sistema Educativo, Comisión del Currículo y programas educativos, y la Comisión de dirección de centros y liderazgo pedagógico. Si alguna organización quiere cambiar de miembro en alguna de ellas, nos lo deberán comunicar.

Y, por último, el Sr. Presidente da la palabra a Jonathan Jiménez representante del alumnado por FADEA, quien agradece al Sr. Presidente la confianza depositada en ellos y explica el proceso: ya se han realizado cinco reuniones y se está elaborando un cuestionario (Kahoot) sobre las necesidades del alumnado para participar y qué problemas detectan. A partir de él se creará un decálogo de participación del alumnado que se presentará el día 17 de noviembre en el acto del Día del estudiantado. El cuestionario se lanzará a todos los centros a través de los consejos escolares autonómicos y del Consejo Escolar Estatal para que los centros lo distribuyan entre el alumnado y posteriormente se estudiaran las respuestas para la elaboración del decálogo.

PUNTO TERCERO

El Sr. Presidente explica que no se debe votar la delegación en el Pleno, pero quiere que el Pleno sea conocedor del proceso que se realiza previo a la elaboración de los informes.

PUNTO CUARTO

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Fernando Andrés quien presenta el Plan de trabajo de CEA para el curso 2022-2023.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes, con 30 votos a favor, para su publicación en la web.

PUNTO QUINTO

El Sr. Presidente solicita la aprobación de las siguientes Comisiones: Comisión Permanente, Comisión del Informe Sistema Educativo, Comisión del Currículo y programas educativos y la Comisión sobre dirección de centros y liderazgo pedagógico.



Comunica que, si alguna organización quiere cambiar algún miembro en cualquiera de ellas, nos lo deberán comunicar hasta el 7 de octubre.

A continuación, el Sr. Presidente cede la palabra a D. Fernando Andrés quien presenta el Plan de trabajo de la Comisión de dirección de centros y liderazgo pedagógico.

D^a. Julia Cortés, D. José Luis Murillo, D. Jesús Molledo y D^a Gema Tomás piden la palabra y se apuntan a la Comisión de dirección de centros y liderazgo pedagógico.

D. Miguel Ángel Sanz pide la palabra para decir que D. Pilar Castillo que ya era miembro de esa comisión va a cesar, hasta que se publique la nueva propuesta de consejero por FAPAR, será él quien esté presente en la Comisión de dirección.

Son aprobadas las Comisiones propuestas y el Plan de trabajo de la Comisión de dirección de centros y liderazgo pedagógico por unanimidad, con 30 votos a favor.

PUNTO SEXTO

El Presidente cede la palabra a D^a. Amparo Jiménez, quien presenta el Informe, aprobado por la Comisión Permanente, relativo a la Orden por la que se crea y se regula la concesión del distintivo de calidad “Sello de Centro Promotor de Igualdad y Convivencia Positiva” para centros docentes sostenidos con fondos públicos que desarrollen buenas prácticas relativas a la igualdad y convivencia en el ámbito del sistema educativo aragonés.

Al mismo se han mantenido vivas las siguientes enmiendas que acompañan al acta como anexos:

Anexo I.- 2 Enmiendas presentadas por D. Héctor Carlos Almazán Anés, en representación del profesorado de la enseñanza pública por CGT.

Enmienda 1 de CGT: propone una nueva consideración al articulado: en relación al artículo 11.3: Se sugiere sustituir “podrá reconocer” por “reconocerá”. Se sugiere también declarar explícitamente que el reconocimiento será anualmente mientras se mantenga el Sello. También se sugiere que el reconocimiento sea mixto: de formación y perfeccionamiento y de participación en programas de innovación

La ponencia no la admite.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
29	9	4	16

La enmienda no es aceptada.

Enmienda 2 de CGT: propone una nueva consideración al articulado: Añadir una consideración al artículo 11: Se sugiere añadir un punto 4 al artículo 4: Sin perjuicio de lo indicado en el punto 3, las personas que coordinen las estructuras de coordinación internas a la que se alude el punto anterior contarán con una dedicación de dos horas semanales para el mantenimiento y extensión de las actuaciones indicadas en el artículo 2.2 apartados b) a d) y que han dado lugar a la concesión del Sello así como a la comunicación y expansión de las buenas prácticas que de ellas puedan derivarse a otros

centros educativos. Esta dotación será independiente de la dotación necesaria para el funcionamiento habitual del centro, ya sea cupo horario o concierto.

La ponencia no la admite.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
29	9	4	16

La enmienda no es aceptada.

A continuación, se procede a la votación del Informe y es aprobado, para su elevación al Departamento, con el siguiente resultado.

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
29	22	6	1

PUNTO SÉPTIMO

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Fernando Andrés, quien presenta el Informe, aprobado por la Comisión Permanente, relativo al DECRETO XXX/2022, de XXX, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Integrados de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

D^a. Julia Cortés, pregunta sobre la consideración **2.21. Artículo 30:** Se sugiere valorar la representación de los distintos equipos de docentes en la Comisión de Coordinación Pedagógica teniendo en cuenta que los equipos didácticos de Educación Infantil y Educación Primaria tienen un límite de hasta cuatro representantes (coordinadores), mientras que los equipos didácticos de Educación Secundaria, con carácter general y según establece el artículo 25 serán de seis coordinadores, pudiéndose ampliar uno más por cada familia profesional y otro para Formación y Orientación Laboral. Este Consejo considera que debería equilibrarse la re-presentación de las diferentes etapas educativas, teniendo en cuenta que en este Órgano se adoptan las principales medidas de coordinación. A la que le responde el ponente y le aclara su duda.

Se procede a la votación del Informe y es aprobado, para su elevación al Departamento.

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
29	24	5	0

PUNTO OCTAVO

D^a. Arancha Echeverría-Torres pide la palabra y que conste en acta lo siguiente: "Me gustaría expresar mi malestar con respecto a la Orden por la que se crea y regula la concesión de distintivo de calidad "Sello de Centro Promotor de Igualdad y Convivencia Positiva". La Consejería de Educación muestra muy poca empatía con los docentes, ya que según se lee en la Orden, se pretenden crear más estructuras internas con la implicación de toda la comunidad educativa, sin tener en cuenta que, en este momento, los docentes aragoneses estamos realizando un esfuerzo enorme adaptando los nuevos



currículos educativos en los cursos impares y programando nuevas asignaturas optativas. La creación de estas estructuras supondría un esfuerzo añadido”.

D^a. Macarena Nebot pide la palabra y comenta: “En relación al Borrador de Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Integrados. Por parte de UGT comentar que este documento se ha trabajado en distintas mesas técnicas y mesa sectorial de Educación con la Administración. Que durante un año y medio-dos años, nos hemos reunido con el Departamento, mandado propuestas, alegaciones, exponiéndolas, contactando con los equipos directivos de estos centros (los que verdaderamente conocen la realidad del centro), trasladando sus propuestas... A las cuales, a la mayoría de ellas, la Administración, hizo caso omiso.

Por ello, y por supuesto sin menospreciar el gran trabajo que se realiza desde este Consejo Escolar de Aragón, desde UGT SP Enseñanza nos gustaría trasladar que deberían tener en cuenta las alegaciones en las mesas de negociación, mantener el orden en el que se debería actuar, en el que se debería de trabajar esta normativa”.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece a los ponentes su trabajo y a los presentes su participación en esta sesión, que se levanta a las 18:15 horas.

Consta la firma



Fdo.: Esmeralda Sanz Barranco

VºBº

EL PRESIDENTE DEL CEA

Consta la firma



Fdo: Jesús Garcés Casas

**ANEXOS AL ACTA Nº 187 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE
2022**

INFORME 20-2022 a la Orden por la que se crea y se regula la concesión del distintivo de calidad “Sello de Centro Promotor de Igualdad y Convivencia Positiva” para centros docentes sostenidos con fondos públicos que desarrollen buenas prácticas relativas a la igualdad y convivencia en el ámbito del sistema educativo aragonés

Anexo I: 2 Enmiendas mantenidas vivas por D. Héctor Carlos Almazán Anés (CGT)



**ANEXO I
CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN**

Enmienda Nº 1

20-2022 PROYECTO DE ORDEN DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE CREA Y SE REGULA LA CONCESIÓN DEL DISTINTIVO DE CALIDAD “SELLO DE CENTRO PROMOTOR DE IGUADAD Y CONVIVENCIA POSITIVA” PARA CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE DESARROLLEN BUENAS PRÁCTICAS RELATIVAS A LA IGUADAD Y CONVIVENCIA EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA EDUCATIVO ARAGONÉS.

PRESENTADA POR: HÉCTOR CARLOS ALMAZÁN ANÉS (CGT)

CONSIDERACIONES GENERALES A (señalar con una X):

A) Antecedentes		B) Estructura y contenido	
C) Consideraciones y sugerencias		Generales:	Articulado:
			x
(anotad lo que corresponda)			

ENMIENDA AL BORRADOR DE INFORME

Supresión		Adición	x	Sustitución		Texto alternativo	
------------------	--	----------------	---	--------------------	--	--------------------------	--

REDACCIÓN DE LA ENMIENDA

Añadir una consideración al artículo 11.3: Se sugiere sustituir “podrá reconocer” por “reconocerá”.

Además, se sugiere también declarar explícitamente que el reconocimiento será anual mientras se mantenga el Sello.

También se sugiere que el reconocimiento sea mixto: de formación y perfeccionamiento y de participación en programas de innovación.

MOTIVACIÓN

Parece importante que la Orden indique la obligatoriedad de reconocer las horas indicadas y no una mera declaración de intenciones cuya concreción quedaría a la decisión anual de cada Resolución.

La segunda parte corresponde a que el reconocimiento sea anual puesto que el mantenimiento de las estructuras y acciones es continuado, y por tanto merece reconocimiento.

Por último, la sugerencia de que sea reconocido como participación en proyecto de innovación está relacionada con que realmente parte del trabajo es relativo a innovación en la práctica educativa, no mera formación continua.

FECHA Y FIRMA:

Firmado por ALMAZAN
ANES HECTOR CARLOS -
***3419**
Zaragoza, 13 de SEPTIEMBRE de
2022 un certificado emitido
por AC



CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN

Nº de orden: 2

Enmienda Nº: 2
20-2022 PROYECTO DE ORDEN DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE CREA Y SE REGULA LA CONCESIÓN DEL DISTINTIVO DE CALIDAD "SELLO DE CENTRO PROMOTOR DE IGUADAD Y CONVIVENCIA POSITIVA" PARA CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE DESARROLLEN BUENAS PRÁCTICAS RELATIVAS A LA IGUADAD Y CONVIVENCIA EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA EDUCATIVO ARAGONÉS

PRESENTADA POR: HÉCTOR CARLOS ALMAZÁN ANÉS (CGT)

CONSIDERACIONES GENERALES A (señalar con una X):

Table with 2 columns: A) Antecedentes, B) Estructura y contenido

Table with 4 columns: C) Consideraciones y sugerencias, Generales: (with X), Articulado: (with X), Anexo: (with X). Includes note: (anotad lo que corresponda)

ENMIENDA AL BORRADOR DE INFORME

Table with 6 columns: Supresión, Adición, X, Sustitución, Texto alternativo

REDACCIÓN DE LA ENMIENDA

Añadir una consideración al artículo 11: Se sugiere añadir un punto 4 al artículo 4: Sin perjuicio de lo indicado en el punto 3, las personas que coordinen las estructuras de coordinación internas a la que se alude el punto anterior contarán con una dedicación de dos horas semanales para el mantenimiento y extensión de las actuaciones indicadas en el artículo 2.2 apartados b) a d) y que han dado lugar a la concesión del Sello así como a la comunicación y expansión de las buenas prácticas que de ellas puedan derivarse a otros centros educativos. Esta dotación será independiente de la dotación necesaria para el funcionamiento habitual del centro, ya sea cupo horario o concierto.

MOTIVACIÓN

Está muy bien reconocer con formación, pero está mejor reconocer con horas de trabajo lo que es mucho trabajo. Si se espera que se lleve a cabo un trabajo lo suyo es que dicho trabajo se reconozca en la jornada semanal.

FECHA Y FIRMA:

Firmado por ALMAZAN ANES HECTOR CARLOS - ***3419**

Zaragoza, 13 de SEPTIEMBRE de 2022

certificado emitido por AC